

morena

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, INCISO W) y 46 del estatuto de morena, así como lo dispuesto en el transitorio segundo de la Convocatoria al proceso de selección de candidaturas a Presidente/a de la República, Senadores/as y Diputados/as Federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional para el proceso electoral federal; Jefa/e de Gobierno de la Ciudad de México, Gobernadores/as en Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Morelos, Puebla, Veracruz y Yucatán ; Diputados/as locales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes/as Municipales, Alcaldías, Concejales y Regidores/as de los procesos electorales locales 2017 - 2018, se extiende la presente:

FE DE ERRATAS

A las Bases operativas de **JALISCO**:

EN EL NUMERAL 1 DICE:

1. El registro de aspirantes a Gobernador/a se realizará en la sede del Comité Ejecutivo Nacional; el registro de aspirantes a Diputados/as de mayoría relativa y de representación proporcional, Presidentes/as Municipales, Síndicos/as y Regidores/as por ambos principios se realizará ante un representante de la Comisión Nacional de Elecciones, conforme al siguiente calendario:

CARGO	FECHA	HORA
GOBERNADOR/A	11 DE DICIEMBRE DE 2017	13:00 – 13:30 HRS
DIPUTADOS/AS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	29 DE ENERO DE 2018	9.00 – 12:00 HRS
PRESIDENTES/AS MUNICIPALES	25 y 26 DE ENERO DE 2018	13:00 – 16:00 HRS
SÍNDICOS/AS	25 y 26 DE ENERO DE 2018	13:00 – 16:00 HRS
REGIDORES/AS	12 – 16 DE FEBRERO DE 2018 (Una vez insaculados)	9:00 – 18:00 HRS
DIPUTADOS REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	12 DE FEBRERO DE 2018 (Una vez insaculados)	9:00 – 18:00 HRS

morena

DEBE DECIR:

1. El registro de aspirantes a Gobernador/a se realizará en la sede del Comité Ejecutivo Nacional; el registro de aspirantes a Diputados/as de mayoría relativa y de representación proporcional, Presidentes/as Municipales, Síndicos/as y Regidores/as por ambos principios se realizará ante un representante de la Comisión Nacional de Elecciones, en el **domicilio ubicado en Calle Joaquín Ángulo 1827, Col. Ladrón de Guevara , CP. 44600, Guadalajara, Jalisco** conforme al siguiente calendario:

CARGO	FECHA	HORA
GOBERNADOR/A	11 DE DICIEMBRE DE 2017	13:00 – 13:30 HRS
DIPUTADOS/AS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA	29 DE ENERO DE 2018	9.00 – 12:00 HRS
PRESIDENTES/AS MUNICIPALES Y SÍNDICOS	30 Y 31 DE ENERO DE 2018	10:00 – 18:00 HRS
REGIDORES/AS	12 – 16 DE FEBRERO DE 2018 (Una vez insaculados)	9:00 – 18:00 HRS
DIPUTADOS REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	12 DE FEBRERO DE 2018 (Una vez insaculados)	9:00 – 18:00 HRS

morena

En el numeral 7 DICE:

1. La Asamblea Estatal...

Asamblea Estatad Electoral
11 de febrero de 2018

DEBE DECIR:

1. La Asamblea Estatal...

Asamblea Estatad Electoral
10 de febrero de 2018

En el numeral 9 DICE:

Las propuestas electas en cada una de las Asambleas Distritales Locales y Municipales Electorales, se insacularán en presencia de un representante del Comité Ejecutivo Nacional, la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, frente al conjunto de afiliados propuestos por las Asambleas mencionadas **el 11 de febrero de 2018**.

DEBE DECIR

Las propuestas electas en cada una de las Asambleas Distritales Locales y Municipales Electorales, se insacularán en presencia de un representante del Comité Ejecutivo Nacional, la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, frente al conjunto de afiliados propuestos por las Asambleas mencionadas **el 10 de febrero de 2018**.

morena

Único: Publíquese en la página www.morena.sj, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Elecciones

Ciudad de México, 17 de enero de 2018